

Acuerdo de 17 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los proyectos de innovación tecnológica impulsados por VEIASA para la optimización del servicio de ITV en Andalucía.

Como establece la normativa europea, la inspección técnica de vehículos forma parte de un régimen diseñado para garantizar que los vehículos estén en buenas condiciones desde el punto de vista de la seguridad y el medio ambiente durante su uso constituyendo el principal instrumento para garantizar que los vehículos se encuentran en buenas condiciones para circular, enmarcándose todo ello en la visión de que la Unión Europea se aproxime en el año 2050 a la meta de «cero muertes» en el transporte por carretera.

Además, se ha constatado que los vehículos con sistemas de control de emisiones defectuosos tienen un mayor impacto medioambiental que los vehículos objeto de un mantenimiento correcto, y en ese sentido las inspecciones técnicas contribuyen a la mejora del medio ambiente al constituir un elemento de control que contribuye a limitar y reducir las emisiones medias de los vehículos.

Por tanto, la seguridad y la mejora ambiental son dos elementos clave que confluyen en la inspección técnica de vehículos y que evidencian el valor de dicha actividad, que en Andalucía se realiza a través de la sociedad mercantil del sector público andaluz Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) mediante las inspecciones reglamentarias de los vehículos. Precisamente, a través de estas inspecciones se comprueba que el vehículo reúne las condiciones mínimas de seguridad y medioambientales para circular por las vías públicas y, asimismo, se contribuye a un comportamiento social responsable, a la reducción de los accidentes de tráfico motivados por fallos o defectos mecánicos, a minimizar la emisión de contaminantes y de ruidos, así como al ahorro energético y la mejora de la calidad de vida.

Y ello en un contexto en el que el parque automovilístico viene experimentando un proceso de envejecimiento gradual, como muestra la edad media del parque de vehículos en Andalucía que se situó en el año 2023 en 14,7 años, contando con más del 66 % de los vehículos una antigüedad superior a 10 años, y, además, en un elevado número de turismos, más de un 62 %, que o no cuentan con distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico, o cuentan solo con la «Etiqueta B, Amarilla».

En este paradigma, VEIASA está llamada a optimizar sus recursos y a dotarse de las tecnologías más avanzadas que posibiliten el desempeño del servicio prestado con la mayor eficacia y facilidades para la ciudadanía, buscando la mejor experiencia de los usuarios y la más eficiente ejecución de las operaciones por parte de su personal.

Es por ello por lo que la sociedad VEIASA se encuentra en un proceso de transformación digital y de revisión y mejora de sus procesos que ha comenzado mediante la renovación integral de su infraestructura de Tecnología de la Información de servidores en las estaciones ITV, y se está completando con el desarrollo de los proyectos de innovación tecnológica objeto del presente Acuerdo.

En primer lugar, destacan los proyectos dirigidos a mejorar la experiencia de los usuarios, entre los que cabe mencionar el desarrollo de una nueva web de citas para la ITV con tecnología «Liferay/Node js». Se trata de un proyecto clave dentro de la estrategia de transformación digital de VEIASA, ya que proporcionará una nueva solución tecnológica más ágil y flexible para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de la propia organización, ofreciendo una mayor capacidad de adaptación para reprogramar citas y gestionar incidencias de forma ágil, minimizando el impacto en los ciudadanos y en la operativa de las estaciones. A su vez, contempla la posibilidad de incorporar un asistente conversacional, que permita a los ciudadanos reservar citas, mediante una experiencia intuitiva y accesible.

En la línea con el proyecto mencionado, se está implantando un portal web para la gestión de inspecciones «no periódicas», cuya principal novedad consiste en facilitar al ciudadano la presentación telemática de la documentación necesaria para la Inspección, evitando así que tenga que desplazarse a la estación únicamente para iniciar el trámite.

En segundo lugar, se encuentran los proyectos que se dirigen a optimizar los procesos internos, entre los que destaca el denominado «Digitalización en la línea ITV 3.0» que está enfocado en la transformación digital del proceso de inspección, integrando todos los dispositivos utilizados durante la revisión de un vehículo —como linterna, mandos de control de maquinaria, cámara fotográfica, entre otros— en una única aplicación para dispositivos móviles (smartphones). Además, esta unificación permite consultar la información técnica en la misma pantalla y optimizar el trabajo del personal inspector a lo largo de la línea. Se trata, en definitiva, de un proyecto que permite la agilización de la operativa y reducción de tiempos en la inspección, la mejora en la precisión y trazabilidad de los datos recogidos durante la inspección, así como la reducción del consumo de papel, tinta y otros materiales asociados, contribuyendo igualmente a la sostenibilidad ambiental del proceso.

Dentro de esta tipología de proyectos, se realiza igualmente una prueba de concepto para la aplicación de “machine learning” para predecir la «tasa de fallos» de las inspecciones de ITV, es decir, aquellas situaciones en las que el usuario no acude a su cita. Se trata de un proyecto que constituye un paso relevante hacia la implantación de herramientas de análisis predictivo en VEIASA, que permitirán anticipar escenarios, mejorar la planificación y optimizar los recursos. Su objetivo es el de desarrollar un algoritmo que permita predecir esa tasa de fallos en las estaciones de ITV, considerando un conjunto de variables específicas actuales y de datos históricos, tales como época del año, día de la semana, cercanía de efectivos, hora del día y factores meteorológicos, entre otros. Para ello, se proyecta la obtención de indicadores predictivos que faciliten la planificación, optimización de recursos y mejora de la operativa en las estaciones, constituyendo la base para la implantación futura de herramientas de análisis predictivo a nivel de toda la red de estaciones de VEIASA.

En tercer lugar, VEIASA está impulsando un grupo de proyectos de innovación que se dirigen a reforzar tecnológicamente el propio proceso de inspección, buscando ofrecer el apoyo a los técnicos que lo realizan para lograr un parque de vehículos más seguro.

Para lograr este objetivo, en fecha 23 de julio de 2025, VEIASA ha formalizado un convenio de colaboración con INNOVA IRV, Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación, un centro de investigación y desarrollo ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), en Málaga, especializado en el ámbito de la innovación en movilidad, entre otros.

Esta alianza permitirá trabajar de manera conjunta en proyectos de vanguardia tecnológica, aplicando inteligencia artificial, visión artificial y Big Data a los procesos de inspección de vehículos. Más concretamente, se está trabajando en el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Visión artificial en el foso de inspección

Se trata de la implementación de un sistema de cámaras con visión artificial en los fosos de las estaciones de ITV, que permita la inspección digital de la parte inferior del vehículo sin necesidad de acceso físico por parte del inspector. Gracias al uso de IA, el sistema podrá aprender automáticamente y así podrá mejorar progresivamente la detección de anomalías.

2. IA aplicada a la inspección de neumáticos

Consiste en la adaptación de equipos capaces de revisar el estado y características de los neumáticos mientras el vehículo transcurre por la línea de inspección. Esto permitirá automatizar y agilizar la tarea, complementando la labor de verificación manual de cada neumático y supervisión ocular que se realiza en la actualidad.

3. Big Data aplicado al mantenimiento predictivo de vehículos

Plantea el desarrollo de un sistema de análisis masivo de datos históricos de resultados de la inspección para detectar defectos recurrentes por marca y modelo de vehículo. El objetivo es optimizar la eficiencia de la inspección, reforzando la capacidad del inspector para detectar defectos de forma anticipada y proporcionando a los clientes recomendaciones preventivas previas a su cita en la ITV.

Con todo ello, a través del presente Acuerdo se han puesto de manifiesto los principales proyectos de innovación y mejora del servicio que actualmente desarrolla VEIASA. Estas iniciativas se enmarcan dentro de la estrategia de modernización, eficiencia y transformación digital de la Sociedad, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, optimizar los procesos internos y reforzar su posición como referente en innovación dentro del sector de inspecciones técnicas de vehículos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento de los proyectos de innovación tecnológica impulsados por VEIASA para la optimización del servicio de ITV en Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente de la Junta de Andalucía

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
Consejero de Industria, Energía y Minas